



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANDELARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Existen actualmente cuatro cuentas bancarias, de las cuales en tres se registran y se depositan los recursos Federales, Estatales y Recursos Propios respectivamente; de la misma forma en las mismas se llevan a cabo todas las operaciones de compras y de servicios. Por disposiciones normativas, los subsidios estatal y federal son recibidos vía transferencia electrónica y abonados a una cuenta exclusiva por fuente de financiamiento. Los Saldos Bancarios Conciliados al mes de Junio 2019 son:

BANCOS:		\$ 815,733.87
----------------	--	----------------------

EFFECTIVO:		65,000.00
CUENTAS		
- FONDO FIJO D.A.F.	15,000.00	
- FONDO FIJO SECRETARIO TÉCNICO	15,000.00	
- FONDO FIJO RECTORÍA	15,000.00	
- FONDO FIJO D.A.F. Francisco Javier García Solís	15,000.00	
- FONDO FIJO DIV DE CARRERA.- Eloy Gualberto Collí Euan	5,000.00	

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

CONCEPTO	MONTO	VENCIMIENTO
DEUDORES DIVERSOS	\$ 1,950,266.94	MENOR A 365 DIAS

La cuenta de deudores diversos está conformada principalmente por los rubros:

Enrique Velueta Aguilar (ex subdirector de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Candelaria, actualmente no labora en la Universidad), con un monto de \$645,494.58, esto se debe gastos que no tienen comprobación.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANDELARIA**

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
TERRENOS	\$.00	\$.00
OTROS BIENES INMUEBLES	\$ 5,699,986.72	\$.00
Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 5,699,986.72	\$ -

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 7,759,548.39	\$ 7,759,548.39
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 1,255,112.33	\$ 1,255,112.33
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,686,660.55	\$ 1,686,660.55
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 6,518,564.14	\$ 6,518,564.14
Subtotal BIENES MUEBLES	\$17,219,885.41	\$17,219,885.41
SOFTWARE	\$ 241,754.81	\$ 237,114.81
LICENCIAS	\$.00	\$.00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 241,754.81	\$ 237,114.81
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 10,518,987.00	\$ 10,518,987.00
Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$ 10,518,987.00	\$ 10,518,987.00
Suma	\$ 27,980,627.22	\$ 27,975,987.22



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANDELARIA**

Activo

Diferido

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
	\$.00	\$.00

Pasivo

Concepto	2019	2018
PASIVO CIRCULANTE	\$ 1,948,338.35	\$ 1,915,688.67
PASIVO NO CIRCULANTE	\$.00	\$.00
Suma de Pasivo	\$ 1,948,338.35	\$ 1,915,688.67

• **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto		Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO		\$.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO		\$1,611,110.69
RETENCIÓN DE ISR POR SALARIOS	\$ 723,901.54	
ISR HONORARIOS	\$ 10,599.91	
IVA RETENIDO	\$ 17,918.65	
ISR ARRENDAMIENTO	\$ 66,958.44	
IMPUESTO SOBRE NOMINA	\$ 595,287.50	
OTROS IMPUESTOS QUE DERIVEN DE RELACION LABORAL	\$ 196,444.65	
INGRESOS POR CLASIFICAR		\$.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		\$ 286,835.66
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		\$ 50,392.00
Suma PASIVO CIRCULANTE		\$ 1,948,338.35



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANDELARIA

El rubro de **PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**, el cual importa la cantidad por \$286,835.66 son: (doscientos ochenta y seis mil ochocientos treinta y cinco mil pesos 66/100 M.N.) se encuentra integrado por bienes y servicios adquiridos por parte de esta Universidad, los cuales serán pagados en un plazo no mayor a los 365 días.

El rubro de **RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**, el cual importa la cantidad por \$ 1, 611,110.69 son: (Un millón seiscientos once mil ciento diez pesos 69/100 M.N.) se encuentra integrado principalmente por la partida **Retención de ISR por Salarios** por la cantidad de \$ 723,901.54 son: (Setecientos veintitrés mil novecientos un pesos 54/100 M.N) Estas retenciones se irán pagando de forma mensual hasta que se liquide la cuenta.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Al 30 de Junio de 2019 la Universidad Tecnológica de Candelaria tiene como pasivo contingente la cantidad de \$ 3, 641,719.03 (son: tres millones seiscientos cuarenta y un mil setecientos diecinueve pesos 03/100 M. N.) derivado de las demandas laborales que están aún sin resolución.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

La Universidad Tecnológica de Candelaria (**UTECAN**) es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado, con personalidad jurídica, patrimonio propio, y con autonomía para ejercer las funciones de docencia e investigación y vinculación, que se integra como miembro al Sistema Nacional de Universidades Tecnológicas para contribuir a consolidar los programas de desarrollo de la educación superior tecnológica en la entidad.

2. Panorama Económico y Financiero

La **UTECAN** opera bajo un panorama económico de austeridad, sin descuidar el principal objetivo el cual es dar una educación de calidad al alumnado.

3. Autorización e Historia

La **UTECAN** queda a Coordinación de la Secretaría de Educación según Acuerdo de Creación publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el día 17 de Septiembre de 2012.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANDELARIA

4. Organización y Objeto Social

El gobierno de la **UTECAN** estará a cargo del Consejo Directivo y el Rector; la primera integrada por un Presidente que será el titular de la Secretaría de Educación, dos representantes de la Administración Pública designados por el Gobernador, tres representantes del Gobierno Federal de la Secretaría de Educación Pública, un representante del Municipio de Candelaria, dos representantes del sector productivo de la región, un comisario público propietario y un suplente de la Secretaría de la Contraloría, además del Rector de la Universidad y las diferentes direcciones la misma.

El domicilio de la **UTECAN** se ubica en el Ejido Fco. J. Mújica, del Municipio de Candelaria en el Estado de Campeche.

La **UTECAN** tendrá como objeto ofrecer programas cortos de educación superior, de dos años, con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad; además de formar a partir de egresados de bachilleratos, Técnicos Superiores Universitarios; también promoverá la cultura científica y tecnológica; contribuirá en el desarrollo de un sistema permanente de evaluación de la calidad educativa en el estado; y prestará servicios de asesoría en general a los sectores públicos, social y privado, Estados y Municipios que lo requieran en la elaboración y desarrollo de planes y programas de investigación científica y en la ejecución de éstos.

5. Bases de preparación de los Estados Financieros

La operación de la **UTECAN** es financiada principalmente con recursos Federales y Estatales, los cuales de conformidad con el Convenio de Colaboración aportan una misma cantidad designada por la Secretaría de Educación.

Con el objeto de identificar y controlar las diferentes fuentes de recursos y proyectos existentes se tienen cuentas bancarias para cada tipo de financiamiento. Todas las operaciones son expresadas en pesos mexicanos.

Los Estados Financieros son preparados sobre la base de las normas de Información Financiera Gubernamental que emitió el CONAC sobre la Armonización contable, los cuales han sido preparados en base a sus requerimientos.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANDELARIA

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Sustancia económica.- La UTECAN, tiene como objeto impartir educación de nivel superior, y la prestación de servicios tecnológicos, así como realizar las actividades necesarias para tal efecto. Bajo este contexto se reconocen contablemente las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente a la Universidad y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

Entes públicos.- La UTECAN es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Campeche, con personalidad jurídica propia.

Existencia permanente.- La Universidad tiene vida permanente, salvo la modificación posterior del Decreto que la creó, en que se especifique lo contrario.

Revelación Suficiente.- La información financiera muestra amplia y claramente la situación financiera y los resultados de la UTECAN. En este apartado se revelan los estados financieros y sus notas respectivas, precisando que los informes presupuestales se presentan en el apartado determinado para ello.

Importancia Relativa.- La información muestra los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente, con el propósito de evitar la presentación errónea que afecte la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, la fiscalización y la toma de decisiones.

Consolidación de la Información Financiera.- La UTECAN no está constituida por diferentes entes, por lo que no se hace alguna consolidación.

Devengo Contable.- Los registros contables de la Universidad se llevan con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de ingresos. El gasto devengado es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y en su caso, obra contratados, independientemente de la fecha de pago.

Valuación.- Los eventos económicos que afectan a la UTECAN son cuantificados en términos monetarios y registrados al costo histórico (monto erogado) o al valor económico más objetivo, registrándose en moneda nacional.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANDELARIA**

Dualidad Económica.- En cada una de las operaciones económicas, los ingresos y egresos son registrados y referenciados con la fuente de los mismos.

Consistencia.- El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización. Por lo anterior, los Estados Financieros han sido realizados en apego a las disposiciones de la Ley General de CONAC.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se aplican las políticas de contabilidad de acuerdo a la Ley General de CONAC, y por el momento no hay alguna política significativa.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica ya que no se maneja moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

Toda la información adicional respecto al activo ha sido plasmada en las notas al estado de situación financiera.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No se tienen contratos de fideicomisos, mandatos o análogos.

10. Reporte de la Recaudación

Recurso Federal	\$	0
Recurso Estatal		2,924,846.00

11. Información sobre la deuda pública y Analítico de la Deuda

No existe deuda pública.

12. Calificaciones Otorgadas

No hay calificaciones otorgadas.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANDELARIA

13. Proceso de mejora

Se encuentra en proceso la implementación del ISO 9001 2015, para mejorar las políticas de control interno.

14. Información por Segmentos

No existe información por segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre

No hay eventos posteriores al cierre.

16. Partes Relacionadas

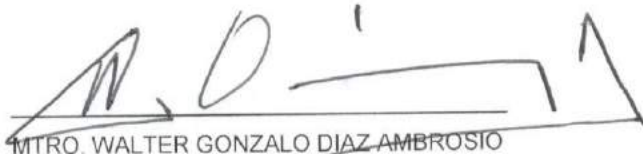
No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable está firmada en cada página de la misma e incluye al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

Ejido Francisco J. Mújica, Candelaria, Campeche 30 de Junio de 2019.



MTRO. WALTER GONZALO DIAZ AMBROSIO

RECTOR



L.C. FRANCISCO JAVIER GARCIA SOLIS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS